



Nota Informativa

Ingresos Presupuestarios, Primer trimestre de 2024

	Ingresos presupuestarios 2023-2024					
	2023	Enero - Marzo 2024		Diferencia	Variación %	Variación % real
		Programado	Observado			
Postura Fiscal						
Balance Presupuestario	-124,042.1	-570,317.8	-452,370.9	117,946.9	-20.7	248.8
Ingresos Presupuestarios del Sector Público						
Ingresos Presupuestarios	1,743,374.0	1,871,294.1	1,867,220.6	-4,073.5	-0.2	2.4
Clasificación Sectorial						
Petroleros	256,632.0	288,698.0	254,305.4	-34,392.6	-11.9	-5.2
No petroleros	1,486,742.0	1,582,596.1	1,612,915.2	30,319.1	1.9	3.7
Clasificación Jurídica						
Tributarios	1,153,219.6	1,255,157.1	1,246,027.3	-9,129.8	-0.7	3.3
No tributarios	171,787.0	160,722.4	136,145.8	-24,576.6	-15.3	-24.2
Clasificación institucional						
Gobierno Federal	1,325,006.5	1,415,879.5	1,382,173.2	-33,706.3	-2.4	-0.2
Organismos y Empresas	418,367.5	455,414.6	485,047.5	29,632.9	6.5	10.9

Al primer trimestre de 2024, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 452 mil 370.9 millones de pesos (mdp)¹, resultado que deriva de una menor captación de ingresos presupuestarios por cuatro mil 73.5 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones inferiores a las programadas por 122 mil 20.4 mdp, diferencia que permitió que el déficit fuera 117 mil 946.9 mdp menor que el déficit estimado.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al cierre del tercer mes de 2024, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a un billón 867 mil 220.6 mdp, monto inferior al programado en 0.2 por ciento (4,073.5 mdp menos). Este decremento resultó, principalmente, de la menor recaudación de ingresos petroleros en 34 mil 392.6 mdp (11.9% menos), que derivó, por una parte, del menor precio del gas natural (-24.5%) y la menor producción petrolera, sin considerar los condensados (-9.6%); y, por otra, los efectos del crédito fiscal en el derecho de utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos²; así como el otorgamiento de aportaciones patrimoniales a la empresa para continuar mejorando su situación financiera, particularmente a través de la reducción de su deuda.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 254 mil 305.4 mdp, monto inferior en 34 mil 392.6 mdp a lo programado; este resultado ocurre como consecuencia de la reducción de la plataforma de producción en 171.1 miles de barriles diarios (-9.6%), luego de pasar de un millón 781.9 miles de barriles diarios programados a un millón 610.9 miles de barriles diarios extraídos (aunque si se contempla a los condensados, la producción cayó 6.6%); además, del efecto adverso que sobre las exportaciones petroleras tuvo la apreciación del peso frente al dólar, en 1.2 por ciento. Lo anterior sin contar el crédito fiscal equivalente al 100% del monto del derecho por la utilidad compartida a que hace referencia el artículo 44 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, lo que redujo el monto pagado por Pemex al Gobierno Federal.

² DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0

Con estos indicadores los ingresos propios de Pemex se ubicaron en 221 mil 203.5 mdp, cifra superior en 13 mil 663.2 mdp, respecto a lo programado, lo que equivale a una mayor captación de 6.6 por ciento. Por su parte, los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubicaron en 33 mil 101.9 mdp, es decir, 48 mil 55.8 mdp (-59.2%) por debajo de lo programado.

Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2023, los ingresos petroleros cayeron 5.2 por ciento real. De forma desagregada, destaca la caída a valor real de 60.8 por ciento en los ingresos del Gobierno Federal y el aumento real de 20.3 por ciento en los ingresos propios de Pemex.

Por su parte, los **Ingresos No Petroleros** se ubicaron en un billón 612 mil 915.2 mdp, monto superior en 30 mil 319.1 mdp³ (1.9% más) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento real de 3.7 por ciento.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre del tercer mes, los **Ingresos Tributarios**⁴ ascendieron a un billón 246 mil 27.3 mdp, monto que se ubicó por debajo de lo previsto en nueve mil 129.8 mdp, impulsados por la menor recaudación del IEPS que captó 17 mil 958.9 mdp menos que lo programado.

En relación con lo obtenido en el mismo lapso de 2023, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 3.3 por ciento. En esta comparación anual, destacan: el aumento real del IEPS con 66.4 por ciento y de las importaciones con 15.6 por ciento; así como la caída real del Impuesto por

³ En esta clasificación los ingresos no petroleros excluyen el ISR a contratistas y asignatarios por -5.8 mdp; dado que éstos están contemplados en los ingresos petroleros.

⁴ Incluye ISR a contratistas y asignatarios por -5.8 mdp.

la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos en 10.2 por ciento.

Los **Ingresos No Tributarios**⁵ se situaron en 136 mil 145.8 mdp, monto inferior en 24 mil 576.6 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del lento avance en la captación de ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fomped), que se ubicó en 33 mil 107.7 mdp, es decir, 47 mil 847.6 mdp por debajo de lo estimado.

En relación con lo captado en igual lapso de 2023 se observa una caída real de 24.2 por ciento en los Ingresos No Tributarios, principalmente asociado al desempeño del Fomped.

Clasificación institucional

En la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en un billón 382 mil 173.2 mdp, monto inferior en 33 mil 706.3 mdp (-2.4%), en comparación con lo proyectado. Sin embargo, si se compara con lo captado a marzo de 2023 se traduce en una reducción real de 0.2 por ciento.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 104 mil 468.8 mdp, lo que significó una mayor captación por un mil 123.5 mdp (1.1% más) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con el mismo periodo de 2023 se registró un decremento real de 1.4 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron superiores, tanto si se comparan con lo programado, como si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en el primer trimestre de 2023.

⁵ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 14 mil 846.2 mdp (10.3%) respecto a lo programado, al captar 159 mil 375.2 mdp. Comparado con lo obtenido en 2023 registraron un aumento real de 8.0 por ciento.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-marzo de 2024, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2024/FP_202403.pdf

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____, Comunicado No. 29, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2024, disponible en <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-29-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-al-primer-trimestre-de-2024>

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados